

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2009**

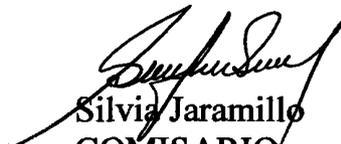
Quito, abril 10 del 2010

Señores
DEBE Y HABER SERCONTRI S.A.
Presente.

Cumpliendo con mi obligación de presentar a ustedes el informe anual de comisario por el período fiscal del 2009, comunico lo siguiente:

1. Por parte de la administración de la compañía se han cumplido contados las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.
2. La compañía DEBE Y HABER SERCONTRI S.A., en el periodo del 2009 ha cumplido sus actividades con total normalidad.
3. Por mi parte se han cumplido con todas las disposiciones en la Ley de Compañías, para lo cual he recibido toda la colaboración de parte de la administración.

Atentamente,


Silvia Jaramillo
COMISARIO
22190

